



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 14 NOV 2011
VISTO:

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2050

El curso de Posgrado “Análisis de los Componentes del Sistema Lingüístico”, en el marco de la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (MAELE), dictado por las profesoras Dra. Ángela Di Tullio, Dra. Laura Kornfeld, Mgtr. Gabriela Resnik y Dra Inés Kuguel, realizado del 17 al 22 de octubre y del 31 de octubre al 5 de noviembre del corriente.

Y CONSIDERANDO:

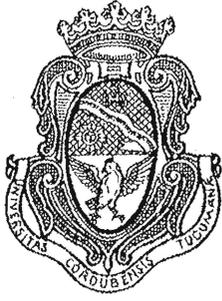
La Ordenanza n° 06/10 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 4 de noviembre del corriente a favor de la profesora Magíster Kuguel Inés, DNI N° 16.062.177, en concepto de reintegro de pasajes Buenos Aires – Córdoba, Córdoba – Buenos Aires, con motivo del dictado del curso de Posgrado “Análisis de los Componentes del Sistema Lingüístico”, en el marco de la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (MAELE), dictado junto a las profesoras Dra. Ángela Di Tullio, Dra. Laura Kornfeld, Gabriela Resnik y, realizado del 17 al 22 de

f



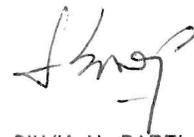
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

octubre y del 31 de octubre al 5 de noviembre del corriente, por un monto de pesos setecientos (\$700.-)

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

GG/vn


SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba